



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**RESOLUCION No. 056 de 2016
(1 de febrero 2016)**

"Por medio de la cual se termina una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en otra entidad a la funcionaria **ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ**"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 016 de febrero 02 de 2012 se otorgó a la funcionaria ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ una comisión por el término de tres (03) años a partir del ocho (8) de febrero de 2012 para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Contraloría Municipal de Ibagué, en virtud del derecho de carrera administrativa que tenía del cargo de Profesional Universitario Nivel Profesional Código 219 Grado 02, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ identificada con cédula de ciudadanía 65.756.580 de Ibagué, mediante oficio de fecha 13 de enero de 2015, solicitó prórroga por el término de tres (03) años más a la comisión concedida mediante Resolución 016 de febrero de 2012.

Que mediante Resolución 009 del 14 de enero de 2015, se concedió prórroga a la comisión otorgada mediante Resolución 016 de febrero de 2012 a partir del ocho (8) de febrero de 2015, por el término máximo de tres (3) años o hasta cuando presente renuncia al cargo o sea retirada del mismo; a ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ identificada con cédula de ciudadanía 65.756.580 de Ibagué para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en otra entidad pública.

Que en virtud de que el cargo Profesional Universitario Nivel Profesional Código 219 Grado 02 del cual es titular la funcionaria ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ, estaba en vacancia temporal; el Contralor Departamental del Tolima mediante Resolución 209 del 22 de junio de 2015 y acta de posesión 3584 del 23 de junio de 2015 nombró en encargó a OSCAR IVAN ARCILA CELIS.

Que ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ identificada con cédula de ciudadanía 65.756.580 de Ibagué, mediante oficio radicado el 1 de febrero de 2016, solicitó dar por terminada la prórroga a la comisión concedida a través de la Resolución 016 de febrero de 2012 y prorrogada por la Resolución 009 del 14 de enero de 2015 y solicitó el reintegro al cargo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 02, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dar por terminada la comisión concedida a la funcionaria ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ, en virtud de los considerando del presente proveído.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ARTÍCULO SEGUNDO: Reintegrar a partir del primero (1) de febrero de 2016 a la funcionaria ROSA CÁNDIDA RAMÍREZ RAMÍREZ al cargo de Profesional Universitario Nivel Profesional Grado 219 grado 02 de la Contraloría Departamental del Tolima del cual es titular, de conformidad a los considerandos del presente proveído.

ARTÍCULO TERCERO: Dar por terminado el nombramiento en encargo del funcionario OSCAR IVAN ARCILA CELIS, realizado mediante Resolución 209 de junio 22 de 2015, de conformidad a los considerandos del presente proveído.

ARTÍCULO CUARTO: Allegar certificación de los valores recibidos por concepto de prestaciones sociales, certificación de la retención en la fuente aplicada y los ingresos mensuales percibidos, durante la comisión de acuerdo con la Ley 100 de 1993 (pensión, fondo de solidaridad y salud).

ARTÍCULO QUINTO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Secretaría Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

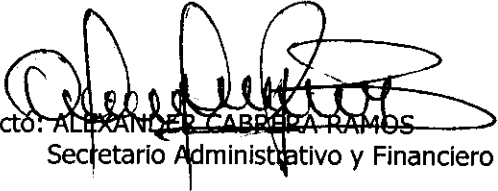
ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos fiscales a partir del (01) de febrero de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, 1 de febrero de 2016.



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental



Proyecto: ALEXANDER CABRERA RAMOS
Secretario Administrativo y Financiero